



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

EM.S.T.A

DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION COM. PRO. VET. DE LA REV.
MESA TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO 1523.
EXPEDIENTE D/112/9552.

"AÑO DE JUAREZ"

ASUNTO: -Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 15 de mayo de 1972.

C. POMPEYO MEZA AGUILAR.
Domicilio conocido.
Tenextepango, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION DEM. SECRETARIO, con fecha 13 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración al Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios; debiendo remitir con destino a esta Comisión, dos fotografías de frente tamaño Visita, para la expedición del diploma respectivo.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

RAPAZEL HERRERA VEGA.
(249629).

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
COM. PRO. VET. DE LA REV.

NO CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE.
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ARGUMENTO SUPERIOR DERECHO

CORRESPONDENCIA
RECIBIDA
JUL 4 1977

Sub-Dirección de Gobernación

C.c.p.al C. General de Brigada DEM. Director General de Seguridad Social Militar, para su conocimiento. - E d i f i c i o . -

T E L E G R A M A

SERVICIO ORDINARIO.

7 DE JUNIO DE 1984.

PROCEDENCIA: Cuernavaca, Morelos. EL 24 DE MAYO DE 1984

SR. PONPEYO MEZA AGUILAR.

DOMICILIO: CONOCIDO TENEXTEPANGO MOR.

DESTINO: TENEXTEPANGO MOR.

SIRVASE PRESENTAR A LAS OFICINAS DEL INSTITUTO PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR PARA REGULARIZAR EXPEDIENTES; EN LERDO
DE TEJADA PRIMER PISO ESQUINA CON MATAMOROS.

REMITA
EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO PRO VETERANOS.
GOBIERNO DEL ESTADO.



TELEGRAFOS



NACIONALES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

T.G.N.

NUM.	PALABRAS	VALORES	H.D.
------	----------	---------	------

(ANOTE USTED AQUI CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)

ORDINARIO

PROCEDENCIA CUERNAVACA, MOR.

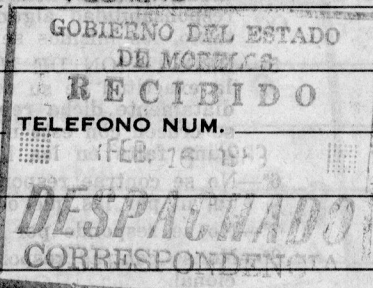
EL 15 DE FEBRERO

1983

SR. POMPEYO MEZA AGUILAR

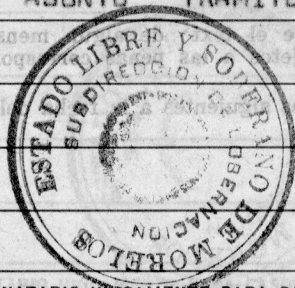
DOMICILIO DOM. CONOCIDO.

DESTINO TENEXTEPANGO, MOR.



PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO DE GOBIERNO,

CIUDAD ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS REVOLUCIONARIOS.



EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA CAMARENA.

DOMICILIO DEL SIGNATARIO ÚNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.- PALACIO DE GOBIERNO.- CIUDAD.

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR CON ABSOLUTA SUJECION AL REGLAMENTO EN VIGOR.

Tenextepango, Mpio. Ayala, Mor., junio 30/1977.

C. DR. ARMANDO LEON BEJARANO,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.

POMPEYO MEZA AGUILAR, con domicilio conocido en este-
lugar (Tenextepango, Municipio de Ayala, Mor.), ante usted, de-
la manera más atenta, paso a manifestar:

Formé en las filas del Ejército Libertador del Sur --
que acaudillo Emiliano Zapata y habiendo solicitado ante la Se-
cretaría de la Defensa Nacional, mi reconocimiento como Vetera-
no de la Revolución lo obtuve en 1972, como lo compruebo con la
copia fotostática que adjunto, del oficio número 1523, expedien-
te D/112/7552, de fecha 15 de mayo del propio año de 1972.

Con ese motivo, y con apoyo en el Artículo 9o. de la-
Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de -
la Revolución en el Estado de Morelos, publicada en el Periódico
Oficial de fecha 6 de noviembre de 1974, solicito se me con-
cedan los beneficios y, de manera muy particular la pensión a -
que tengo derecho.

Para comprobar que soy originario de este propio lu-
gar, adjunto constancia que me fue expedida el 4 de marzo de --
1970, por el Párroco de Villa de Ayala, en la que hace conocer-
mi origen y la fecha en que fui bautizado.

Igualmente adjunto copia del certificado que me expi-
dió el Juez del Registro Civil de la propia Villa de Ayala, en-
el que se hace constar que soy originario y vecino de Tenex-
tepango.

Esperando sea acordada de conformidad la presente so-
licitud, protesto a usted mis respetos.

CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
JUL 4 1977

Sub-Dirección de Gobernación

CON ANEXOS.

Pompeyo Meza Aguilar.

Pompeyo Meza Aguilar

c.c.p.-C. Gral. Tiburcio Cuéllar Montalvo.-Pdte. del Comité Di-
rectivo Nacional del Frente Zapatista de la República.-
Palma 5 Desp. 202.-México 1, D. F.-Para su conocimiento
y efectos que procedan.



EL CIUDADANO SATURNINO ALVAREZ PRESIDENTE MUNICI-
PAL CONSTITUCIONAL Y JUEZ DEL REGISTRO CIVIL POR MI-
NISTERIO DE LEY DE ESTA CABECERA, - - - - -

C E R T I F I C A . -

Que el archivo del Juzgado del Registro Civil que
es a mi cargo en este Municipio no existe, por haber
sido destruido durante la Revolucion Maderista en el
año de mil novecientos once, en cuya consecuencia, no
es posible expedir copia certificada del acta de naci-
miento del señor POMPEYO MESA AGUILAR, quien nació en
Tenextepango, Mor., el día 26 de marzo de 1,893 sien-
do hijo legítimo del señor Pablo Mesa y de la señora
Margarita Aguilar, segun datos que aportan los testi-
gos señores Gerónimo Díaz y Margarito Carrillo vecinos
del mismo lugar.-

Y a pedimento del interesado, y para los usos lega-
les a que haya lugar, le expido el presente en la Vi-
lla de Ayala,, Estado de Morelos a los diez dias del -
mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMIS. -
JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.-

Saturnino Alvarez.-

Saturnino Alvarez

CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

JUL 4 1977

Sub-Dirección de Gobernación

El Secretario
A. Plancha U.

A. Plancha U.

Testigo.

Margarito Carrillo

[Signature]

Gerónimo Díaz
Testigo





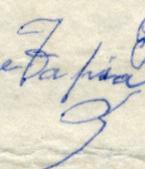
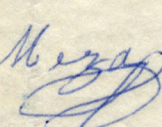
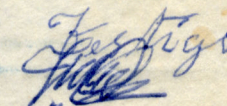
El que subscribe, Daniel Villarreal Cura encargado de la Parroquia de San José de Villa de Ayala, Mor. Después de haber juramentado a -- los señores Candido Luna y Candelario Flores, ambos mayores de edad-- originarios y vecinos de Tenextepango, Mor. C E R T I F I C O Q U E:

El señor Pompeyo Meza Aguilar es originario de Tenextepango, Mor.-- y haber nacido el 26 de marzo de 1893 y bautizado el 10 de abril del mismo año. Hijo legítimo del señor Pablo Meza y de la señora Margarita Aguilar. Fueron sus Padrinos el señor Pompeyo Figueroa y la señora Bartola Sanchez.

No se le extiende Acta bautismal por haber sido destruido el Archivo -- Parroquial en la Revolución de 1911. Para los fines que convenga la interesado se le da la presente Información Testimonial. Dev. cda.


El Párroco Daniel Villarreal G.
Pbro. 

Parroquia de San José de Villa de Ayala, Mor. a 4 de marzo de 1970.

Testigo
Candelario Floresta  *Testigo*
Pompeyo Meza  *Testigo*


CORRESPONDENCIA
RECIBIDA
JUN 4 1977
Sub-Dirección de Gobernación

ASUNTO:Constancia de Residencia.

Tenextepango Mor; a 4 de julio de 1977.

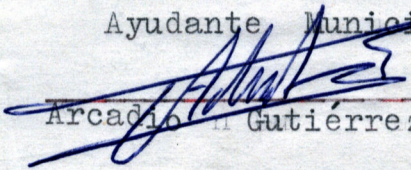
A QUIEN CORRESPONDA/

El que suscribe Arcadio Gutiérrez Rojas, Ayudante Municipal de la comunidad de Tenextepango Municipio de Ayala Mor; hace constar por medio de la presente que; el C. Pompeyo Meza Aguilar es originario y vecino de esta comunidad y que actualmente tiene su domicilio en la calle [redacted] en la comunidad antes mencionada.

Lo cual se expide a petición del interesado para los usos legales que así convengan.

ATENTAMENTE

Ayudante Municipal


Arcadio Gutiérrez Rojas



c.c.p.el interesado; en [redacted] ; Tenextepango Mor.